

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "NORVIDA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 09 días del mes de Febrero del 2019, a las 10:00 horas en el local ubicado en la Avda. Francisco de Orellana CC. La Gran Manzana, local 114 al 118, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

El Señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, constatando la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS	640	US\$640.00
VARGAS BARAHONA JORGE	<u>160</u>	<u>US\$160.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>US\$800.00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas se encuentran presentes presentando cada uno los títulos respectivos.

El señor Secretario, manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General Universal Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por la señora **Dioselina Gavilanes Santos** y en calidad de Secretaria la señora **María Ligia Suarez**.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Primero) Dar a conocer los ajustes realizados mediante sustitutivas del formulario 101, de los periodos 2015, 2016, 2017.**

**Segundo) Resolver el reparto de dividendos que causaron los ajustes de los periodos 2015 y 2016.**

Todos los informes presentados por el Gerente General, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los resultados de los ejercicios correspondientes al 2015, 2016 y 2017 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Acto seguido la Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fue debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

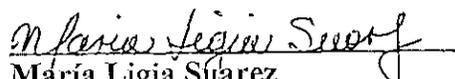
**Primero:** Aprobar el pago de los dividendos producto de los ejercicios económicos 2015 y 2016 a los accionistas de la compañía.



No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes. -

**Firmado:** Juan Carlos Nicholls Patiño: Accionista.- **Firmado:** Jorge Vargas Barahona: Accionista.- **Firmado:** María Gavilanes Santos.- **Presidente.- Firmado:** María Ligia Suárez.- **Gerente General – Secretaria de la Junta.-**

**CERTIFICO** que la presente Acta es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas.- Guayaquil, 09 de Febrero del 2019

  
Mária Ligia Suárez  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "NORVIDA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 09 días del mes de Febrero del 2019, a las 10:00 horas en el local ubicado en la Avda. Francisco de Orellana CC. La Gran Manzana, local 114 al 118, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

El Señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, constatando la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS	640	US\$640.00
VARGAS BARAHONA JORGE	<u>160</u>	<u>US\$160.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>US\$800.00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas se encuentran presentes presentando cada uno los títulos respectivos.

El señor Secretario, manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General Universal Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por la señora **Dioselina Gavilanes Santos** y en calidad de Secretaria la señora **María Ligia Suarez**.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Primero) Dar a conocer los ajustes realizados mediante sustitutivas del formulario 101, de los periodos 2015, 2016, 2017.**

**Segundo) Resolver el reparto de dividendos que causaron los ajustes de los periodos 2015 y 2016.**

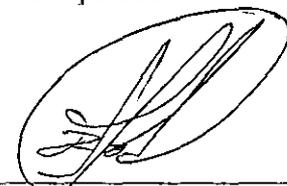
**Todos los informes presentados por el Gerente General, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los resultados de los ejercicios correspondientes al 2015, 2016, Y 2017 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.**

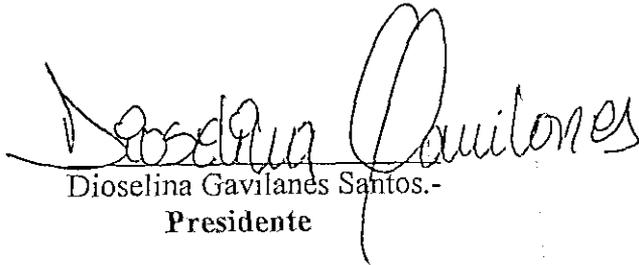
Acto seguido la Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fue debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Primero:** Aprobar el pago de los dividendos producto de los ejercicios económicos 2015 y 2016 a los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

  
Nicholls Patiño Juan Carlos  
Accionista

  
Jorge Vargas Barahona  
Accionista

  
Dioselina Gavilanes Santos.-  
Presidente

  
María Ifigia Suarez  
Gerente General - Secretaria



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE "NORVIDA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del 2019, a las 11:00 horas en el local ubicado en la Avda. Francisco de Orellana CC. La Gran Manzana, local 114 al 118, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

El Señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, constatando la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS	640	US\$640.00
VARGAS BARAHONA JORGE	<u>160</u>	<u>US\$160.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>US\$800.00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas se encuentran presentes presentando cada uno los títulos respectivos.

El señor Secretario, manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por la señora **Dioselina Gavilanes Santos** y en calidad de Secretaria la señora **María Ligia Suarez**.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

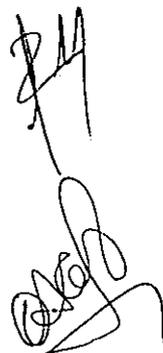
**Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2018 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

**Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2018 y distribución de dividendos.**

**Todos los informes presentados por el Gerente General y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2018 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.**

Acto seguido la Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:



**Primero:** Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2018; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2018.

**Segundo:** Aprobar los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

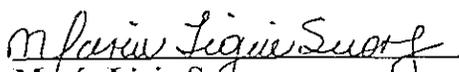
**Tercero:** Aprobar la distribución de los dividendos producto del ejercicio económico 2018 a los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

**Firmado:** Juan Carlos Nicholls Patiño: Accionista.- **Firmado:** Jorge Vargas Barahona: Accionista.- **Firmado:** María Gavilanes Santos.- **Presidente.- Firmado:** María Ligia Suárez.- **Gerente General – Secretaria de la Junta.-**



**CERTIFICO** que la presente Acta es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2019

  
María Ligia Suárez  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE "NORVIDA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del 2019, a las 11:00 horas en el local ubicado en la Avda. Francisco de Orellana CC. La Gran Manzana, local 114 al 118, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

El Señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, constatando la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS	640	US\$640.00
VARGAS BARAHONA JORGE	<u>160</u>	<u>US\$160.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>US\$800.00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas se encuentran presentes presentando cada uno los títulos respectivos.

El señor Secretario, manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por la señora **Dioselina Gavilanes Santos** y en calidad de Secretaria la señora **María Ligia Suarez**.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2018 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

**Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2018 y distribución de dividendos.**

**Todos los informes presentados por el Gerente General y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2018 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.**

Acto seguido la Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

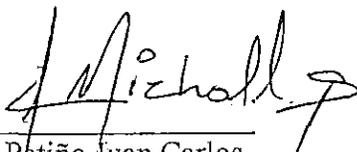


**Primero:** Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2018; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2018.

**Segundo:** Aprobar los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**Tercero:** Aprobar la distribución de los dividendos producto del ejercicio económico 2018 a los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

  
\_\_\_\_\_  
Nicholls Patiño Juan Carlos  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Vargas Barahona  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
Dioselina Gavilanes Santos.-  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
María Ligia Suarez  
Gerente General - Secretaria